CIUDAD REAL 7 SEPTIEMBRE 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 586

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

AL MARGEN DE UNA DENUNCIA

Para poder enjuiciar hay que puntualizar

En este litigio en el que voy a meter, *mi cuarto a espadas*, ni apadrino ni rechazo el *hongo*, pero arrimo el oscua a la opinión y como el señor Inspector de Veterinaria Municipal D. Santiago Martínez se dirige a la opinión *Juez Soberano a quien someto sus actos, velay* la razón por la cual me entremezclo yo en estos *menesteres*.

Trata el Sr. Martínez, en un bien escrito artículo, y con todo género de detalles, de justificar la sin razón de la denuncia formulada en plena sesión del Ayuntamiento por el concejal Sr. Malaguilla y a mi juicio muy acertadamente, por que he de hacer constar, en primer término, que no estoy conforme con el proceder del concejal Sr. Malaguilla. A mi parecer debió imponerse y no permitir como delegado del Mercado, la venta de la carne procedente de reses lidiadas fuera de la población, y al pedir el castigo de los infractores de la Ley, si sus órdenes no hubieran sido acatadas, y lo mismo digo de las reses que él entendiera, que por la hora o por otras causas, no debieran ser sacrificadas.

Pero esta misma opinión mía y en vista de la réplica del señor Martínez contra el Sr. Malaguilla y en mi deseo de *enjuiciar* recta y desapasionadamente, haciéndome eco de esa opinión a cuyo fallo se acoje el Sr. Martínez, a mi modo de ver muy allanadamente, me obligan ha hacer algunas preguntas y consideraciones que entiendo muy del caso para poder enjuiciar en justicia y sobre todo para tratar de evitar abusos como los denunciados, causa y origen de que yo de al público estas mal escritas cuartillas.

Y a este propósito se me ocurre preguntar:

¿Está autorizado el señor administrador del Matadero para que a cualquier hora del día o de la noche se puedan sacrificar reses? Porque si lo está, no ha habido más falta que la sospecha de que la res sacrificada pudiera estar en malas condiciones y esa responsabilidad incumbe al Veterinario encargado de reconocerla. Está bueno; pues no hay responsabilidad para nadie, y la denuncia resulta impertinente, si no hay pruebas, y por gana de armar al pueblo sin necesidad solo por el gusto, a veces, de hacerse oir del público de la *galería*.

Por el contrario: ¿no está autorizado el administrador del Matadero para que se puedan matar reses a otras horas que las reglamentarias, y estas deben ser de sol a sol, a pena luz del día? La responsabilidad cae en ese caso y en primer lugar, sobre el concejal delegado que no debió consentir o; sobre el administrador que no cumplió con lo que le está ordenado; sobre el Inspector veterinario que no debió reconocerla, y sobre el concejal expendedor de carne que no debió valerse del cargo para obligar al sacrificio de una res a otras horas que las reglamentarias, aunque dicha res esié en las condiciones debidas para el sacrificio; cosa de la que no cabe dudar, dada la honorabilidad y honradez del Sr. García.

De donde resulta que entre todos matamos Meco, y que todos, incluso el público, somos responsables de los abusos denunciados. Los encargados de hacer cumplir las disposiciones dictadas por el Estado y el Municipio para la venta de carne, que hacen caso omiso de que se cumplan, los que llevados por el afan de lucro las infringen y el público que, en su deseo de comer carne barata, no vé que en la mayor parte de los casos le venden gato por liebre.

Yo, que también he solido incurrir en la tontería de comprar carne de lidia de algunas novilladas, haciéndome la ilusión de que iba a ingerir ternera y después he sentido el engaño, pero nó el desengaño, creo que la culpa de todos esos abusos la tenemos el público, que discutimos, pagamos y hasta nos pegamos por adquirirla. Si nos parásemos a comparar, no en los días de venta de carne de toro, que esos días ya procuran los carniceros, con muy buen criterio, no exitar muy surtidos de otra carne, la diferencia que vá de la res bien sacrificada y sana a esa otra tirada en montón y ensangrenta y vieramos que no está en relación el precio con la calidad, nos abstendríamos de comprarla y esa abstención sería lo bastante para hacer que la Ley se cumpliera, porque no comprándola, no habría quien la vendiera; y hariamos más, evitaríamos que un ciudadano honorable, que aunque no sea mas que por sus años merece estimación y todo respeto, lo pongan en entredicho por defender los intereses del vecindario; a eso, señores; no hay derecho; seamos indugentes; lo había de haber hecho mal, que no lo ha hecho tanto como V. Sr. Martínez pretende. Convenga V. conmigo en que hay parte de razón en la denuncia y seamos benévolos, siquiera sea en atención a las causas que motivan a penosa labor que vo untariamente se ha impuesto, y que nunca sabríamos agradecer bastante. Esa es al menos, mi leal y sincera opinión; por eso me explico que algunos se censen y no quieran ir a la Concejalía ni aludos, lo que no me he explicado nunca es que haya quien se renganche, ¿no lo cree usted así también? Sr. Martínez.

Terminado este artículo leo la nota *oficiosa del Sr. Alcalde*, después de cuya lectura me decido ha terminarlo con las conclusiones siguientes:

1.ª Que no ha debido bajo ningún pretexto acceder se al sacrificio de la res o novilla presentada por el Sr. García; si no tenía carne para el día siguiente, que lo hubiera previsto a tiempo.

2.ª Que es también cierto que uno de los toros traídos de Almagro tenía una postema.

3.ª Que se está fa tado, de una manera descarada con compli idad o excesiva tolerancia por parte de los llamados ha hacerla cumplir a la Real Orden circular de 8 de Julio de 1911; y

4.ª Que tenía sobrados motivos el Sr. Malaguilla para hacer la denuncia y que no sabemos si al hacerlo en la forma que la hizo, obedeció a vencer los obstáculos conque tropezara para hacerlo en otra forma.

TIQUIS.

POSTAL LOCAL

EL ABANDONO DEL MERCADO

Hoy hemos de ocuparnos de las malas condiciones en que se encuentran las casetas de nuestro Mercado público.

No es solo la sociedad que se aprecia en ellas, es también el estado de derrumbamiento a que muchas de las mismas, se hallan condenadas. Y este abandono, urje remediarlo procediendo a la inmediata reparación que pedimos.

El asunto lo merece. Ahora bien, ya es cuestión de la Alcaldía el sacar a subasta las obras que sean necesarias para el arreglo de las casetas, y en cuanto a lo de la limpieza, puede obligar a los arrendatarios que las ocupan a que la hagan por su cuenta; eso es ya cuestión de forma.

No es posible oir con tranquilidad comentarios que acusan en cuantos aquí vivimos una desaprensión grande. Y digo esto porque no ha muchas mañanas en que visité el Mercado, y pude apreciar esta notable deficiencia, oí también a un señor de comentar el caso. Y vamos, como se trataba de un forastero, el juicio que formu ase no sería de aquellos en los que nuestro buen nombre se iese todo lo bien librado que pudieramos desear.

La reforma que solicitamos no es de aquellas que se precican grandes recursos económicos y por el o pedimos a nuestro Alcalde a acometa lo más pronto posible, invocándo e los dos únicos argumentos que la caracterizan. Urbanización e higiene.

TIRSO PATIÑO.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio. — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

OPINIONES

Yo creo, que, no podemos renunciar ni olvidar ningunas de nuestras pasiones. ¡Que hermoso es contemplar la tumba de nuestras Tragedias! Yo hallo un encanto secreto en la amargura de ciertos recuerdos, especialmente en aquellos que me hicieron sufrir. Verlos así, lejanos, impotentes, sin poder herirme, sin poder desarmarme... ¡ellos, que desgarraron mi corazón! es mi mayor contentamiento, sobre todos, cuando distingo en ellos los cadáveres de mis enemigos vencidos. Parecerá extraño; pero, hay un gran placer en remover y devorar el rescoldo de ciertas cenizas; el llanto es amargo, y sin embargo, hay momentos en que no es muy grato llorar; en horas de Amor por ejemplo, en que las lágrimas son una gran ventura. ¿Habéis sentido una alegria igual a lo que os deja en el Recuerdo el llanto de Amor de una Mujer? ¿Sentís algo semejante a la ventura que os llena el Alma de encanto y estupor, cuando descorréis el velo tembloroso de sinsabores olvidados, viendo, palpando espiritualmente las lágrimas que fueron derramadas por vosotros, cuando intentásteis contenerlas con la virilidad de nuestro Deseo? Nada. ¿El Olvido? Nada... El Olvido no es posible, no es humano, no es real. el Olvido, no vence ni desarma nada; el Olvido, se vence a sí mismo, regolándose sobre aquello mismo que quiere degollar. El Olvido es cobarde, muy cobarde, porque ignora la Victoria, y ni siquiera tiene la menor conciencia de ella. Solo en esta porfía, es grande el Recuerdo; el Recuerdo divino del Dolor, que al desperezarse sus alas angustiadas nos hace vivir nuestras felicidades olvidadas irrumpiendo en sollozos. Ninguna efusión es comparable a la del Recuerdo, cuando el las tuvo en abundancia, aunque después fueran entenebrecidas por el paisaje lacerado de todos los Dolores. Las manos del Recuerdo; son manos adoradas, que, surgen en nuestro desamparo como azucenas de Eternidad, para linificar la procesión errante de nuestros desalivios. No hay edad comparable a la Edad que nos enseña el culto del Recuerdo. Porqué la triste edad que nos enseña el culto del Olvido, es una edad en decrepitud, que llega a nosotros, cuando han muerto todas las esperanzas y todas las pasiones. El que olvida, es porque no vivió nada digno de recordarse, y las Pasiones imperederas que marcan el rumbo de la Vida, con sellos fatales llenos de ventura, no tuvieron posadas en esos corazones anima'es que sienten solamente instintos de animal. Labios que olvidan ciertos besos, ¡triste labios! olvidan porque no besaron nunca labios palpitantes de eternidad y Amor. Vidas, que no vivieron ciertas Horas, no son Vidas. ¡Pobres seres de capricho o de locura idiotizados por el marasmo y la incultura!

Vencer la Vida!...
Vencer el Amor!...
¿Como?...

Contemplando de lejos, así, serenamente, desde muy lejos, esas olas encrespadas y terribles que flotan sobre el mar de nuestras emociones, cubriendo misericordiosamente los cadáveres miserables, de ciertos naufragios creados por nosotros, en la sentidad del Amor ofrecido, del Amor despreciado, y el Amor inocado, que, por no ser gozado, nos es aborrecido.

PATÓN GARRIDO.

COSAS...

Sabemos que nuestro alcalde ha dado las oportunas órdenes al cabo de los barrenderos, para que estos cumplan únicamente con su cometido y solo se dediquen al barrido de las calles de nuestra localidad, que dicho sea de paso, su lamentable suciedad lo estaba pidiendo a gritos.

—

Muy bien, señor Lázaro, ahora lo que hace falta es el que imponga su autoridad para que estos modestos funcionarios del Ayuntamiento, no se vean convertidos por ningún conceptos en servidores particulares de nadie y atiendan como es debido a la limpieza de nuestras vías públicas.

—

Se anuncia nuevamente, la visita del señor Picavea.

Hablando de ésto, el alcalde ha asegurado muy seriamente que, contra viento y marea, las aguas las tendríamos definitivamente para el mes de Abril venidero.

Y no hay que dudarlo. «En Abril aguas mil».

—

Los «autos» corren veloces por la calles céntricas.

Esto no se evitará hasta el día en que se incoen unos cuantos «autos» judiciales.

—

«Escándalo» en el teatro de la Zarzuela.

¡Ah, vamos: una «verdadera» representación teatral.

—

La prensa diaria nos dá cuenta de los conflictos que trastornan la tranquilidad de muchas provincias.

Todos ellos se agravan más cada día.

En Ciudad Real tenemos el conflicto de las viviendas, cada día mas agudizado.

Cuando la prensa se ocupe de él, quizá sea tarde.

Es una gravedad interna, demasiado triste.

—

El «Refugio nocturno» se ha trasladado al paseo del Pilar.

Aún cuando nada de ello se ha dicho oficialmente, lo hemos podido comprobar con los que diariamente duermen en aquellos bancos.

CAPIRO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

---

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE

ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS

DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Diríjanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas

---

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

REPARACION DE MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS

Instalación de bombas centrífugas para la elevación de aguas para riegos y usos domésticos

ACOPLADAS A MOTORES ELECTRICOS, A GASOLINA Y GAS POBRE

— Transmisiones de acero comprimido —

Nuevos cojinetes alemanes

de engrase automático por anillo y movimiento por bolas.

PRESUPUESTOS GRATIS

JOAQUIN TORMES

TALLERES: Madrilas, 4
OFICINAS: Palma, 3

CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Ciudad Real. Canalejas, 2 y 4.

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho y auxiliado por el Doctor en Ciencias D. Gaudencio Recio y 12 profesores titulados en Ciencias y Letras más 4 profesores para Telégrafos y Correos y dos para la Carrera Mercantil.

En este Gran Centro, que es el de más alumnos internos de la provincia, está abierta la matrícula para el bachillerato y demás enseñanzas, desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde.

La pensión al mes por alumno interno, es de 90 pesetas, admite medio pensionistas y externos.

El resultado obtenido en el curso de 1921 a 1922 fué: 30 Matrículas de honor; 105 Sobresaliente, 96 Notables y 144 Aprobados.

Las enseñanzas que se cursan en este Gran Liceo son:

Primera Enseñanza.—No admitiendo más de 25 alumnos.

Segunda Enseñanza.—Cuenta para ella, con 12 profesores titulados y dos magníficas casas extensísimas, unidas en una sola, para el internado y el Colegio, resultando ser la casa más higiénica.

Correos y Telégrafos.—Con 4 profesores expeciales para la preparación de estas carreras.

Carrera Mercantil, Contabilidad, Mecanografía y Taquigrafía.—Con 2 Profesores Mercantiles.

Todas estas enseñanzas están bajo la Inspección directa del señor director.

PEDID DETALLES Y REGLAMENTOS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO

Canalejas 2 y 4

Pida V.c siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

Maquinaria Agrícola COLLADO

ALBACETE

Unico fabricante en España, del legítimo y famoso trillo de discos COLLADO

TRILLA DOBLE QUE CUALQUIERA DE SUS SIMILARES, SUAVIZA LA PAJA, NO ARROLLA LA MIES, DESTROZA LOS VENCEJOS, Y REUNE OTRAS VENTAJAS QUE LE HACEN SER EL MEJOR DE LOS TRILLOS DE DISCOS CONOCIDOS EN ESPAÑA

Unico FABRICANTE DEL LEGÍTIMO TRILLO **Inglés** SISTEMA **Collado** PARA GRANDES LABORES

AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS **Brabant,** GIRATORIOS Y DE TODOS SISTEMAS —HILO **Sisal** PARA SEGADORAS.

SOLICITAD CATÁLOGOS, REFERENCIAS Y DATOS DE LA MARCA "COLLADO,,

Grandes fábricas y fundición de hierros y metales (Barrio de San Antón)

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL **Carlos Prado Gras**

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

la propiedad urbana de éste, por cuya razón se ha acordado recurrir a los Poderes Públicos en demanda de justicia, llamando la atención del Sr. Gasset, como diputado por este distrito.

Se ha nombrado una comisión ejecutiva, encargándola de llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas, y esta Comisión irá a Madrid a avistarse con el señor Ministro de Hacienda.

—

Ahora vamos a razonar, sobre lo que representa en sí el motivo de la reunión, para que todos los diputados de España se echen a pensar detenidamente, en la enormidad del mismo.

Pasaremos de un hecho positivo, para que éste nos sirva de primer jalón en cuanto vamos a apuntar.

Una casa que ha venido tributando en Alcázar 12 pesetas anuales, tributará, según el nuevo catastro, *ciento cuarenta pesetas*, —¿Cómo?—Esta casa ha sido valorada en 25.000 pesetas; se calcula que pueda rentar, alquilada, 1.200 pesetas al año; y como el impuesto que ha de aplicarse a esa renta, es el del 20 por 100, poco más o menos, pagará en concepto de contribución las *ciento cuarenta pesetas* citadas.

Y yo pregunto al Estado: ¿Cómo, estando prohibido por la ley rebasar en el préstamo el 8 por 100 de interés, el Estado cobra el 20 por 100 sobre una utilidad que es muy discutida, porque hoy la riqueza urbana atraviesa una crisis tremenda con la carestía de la mano de obra?

No sé el resultado que está reservado a la ciudad de Alcázar en su justa demanda, mas sí asegura que el deber de todos los diputados de España es pensar despacio en la ruina que se nos viene encima, si así se nos va a legislar puesta la vista en la producción patria.

JUAN AGUANTA.

Información local

En nuestro Ayuntamiento

Como de costumbre, ayer no pudo celebrarse en primera convocatoria, la sesión ordinaria para la que estaban citados nuestros señores Concejales.

El hecho produjo cierta contrariedad en el público que aguardaba presenciaría, formulando cierros juicios de censura para quienes teniendo el deber de asistir puntualmente a dichas sesiones, no acuden como su deber requiere.

Estas faltas debieran corregirse por que con ellos sufren tiempo en balde, a quienes van al sesión de sesiones y nada práctico obtienen con su concurrencia a dicho lugar.

¿Y para esto quieren ser Concejales?

Piedrabuena

Las fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Antigua

Reina gran entusiasmo en este pueblo, a medida que se acercan los días de las ferias y fiestas en honor del su patron El Santísimo Cristo de la Antigua, que se celebrarán el 14 del corriente

Los festejos que este año han de celebrarse prometen ser de gran atracción, especialmente de los forasteros que en estos días nos visitan, pues es seguro que superarán a los celebrados en años anteriores.

Por lo pronto se celebrarán dos estupendas novilladas los días 15 y 16, con aplaudidos novilleros, estas serán de lo mejorcito, con ganado de acreditadas ganaderías.

Para estos días de feria, se establecerá servicios especiales de automoviles y jardineras desde este pueblo a la capital.

A medida que se vayan conociendo mas detalles de los festejos, los daremos a conocer desde estas columnas, hasta publicar integro al programa oficial del Ayuntamiento, el que está interesado grandemente, porque las fiestas de este año, sean de las mejores que se celebren en la provincia, para lo cual no omiten gasto ni sacrificio alguno.—D. M

Inauguración de un servicio

Desde el día de ayer, ha quedado establecido en las oficinas de Telégrafos de esta localidad el servicio del giro telegráfico, la igual que en el resto de todas las demas capitales y cuya mejora desde e 12 del actual se implantará en todo el resto de las estaciones de España.

Las sesiones de la Diputación

Hoy han empezado las sesiones de la Diputación, habiéndose elegido en la celebrada esta mañana vicepresidente de la Comisión Provincial a D. Ciriaco López y vocal de la misma a D. José María Melgarejo.

Asistió al acto de la apertura el señor Gobernador civil, D. Eusebio Cacho.

Mañana daremos una amplia reseña de lo tratado.

Salpicaduras de una denuncia

El inspector veterinario señor Martínez, nos remite, para su publicación la siguiente nota;

«Dos palabras para el Sr. Malagulita; de que, no está enterado a lo que me refiero en mi artículo, en el que digo cosas «que asombran y que sabemos los dos». Por el que suscribe se retiraron de la venta pública una carga de peros por no reunir las condiciones necesarias de sanidad para su consumo, fue depositada en el almacen que está destinado para dichas mercancías; y el señor Mateguilla como delegado del Mercado y del Matadero ordeno, por cuenta propia, que se le entregase a su dueño la referida mercancía.

Ya podrán juzgar en que situación quedó la autoridad del Inspector del Mercado.»

VIDA MANCHEGA que estime está éste asunto suficientemente dis-

De nuestro servicio

Información de Madrid

POR TELEFONO

Conferencia de las 2 de la tarde

El conflicto de Correos

Lo que dice Pinies

El ministro de la Gobernación continuando a preguntas de los periodistas acerca de la readmisión de los antiguos funcionarios de correos, manifestó, que está dispuesto a que queden fuera del cuerpo el menor número posible de funcionarios.

Para ello dijo el señor Pinies, me he impuesto una ardua labor de depuración de hechos, la cual está muy avanzada. Esto justifica el retraso que se observa en las readmisiones.

Preguntado por la correspondencia atrasada que no llega a cumplido y aclarado por las partes litigantes, con el presente trabajo da por terminada la cuestión en sus columnas, si nuevos acontecimientos no reclamasen lo contrario.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Regresó de Madrid D. Luis María de la Sota.

—Se encuentran de temporada en Villar del Pozo, D. Francisco Recio Messia de la Cerda y distinguida familia.

—De la corte regresó D. Leutfrido Barragán.

—Al mismo punto marchó acompañada de su tía D.ª Hipólita, la bella señorita María Vallejo Vera.

—Se encuentra en esta los diputados provinciales Sres. D. José Garganttel, D. José Villalon, D. Antonio Rubio, don Ciriaco López, D. Isac Merlo, D. Enrique Pontrémuli, D. Manuel Recuero, D. Epifanio Sánchez, D. Jesús Fisac, D. Francisco Vébenes, D. José María Melgarejo, y D. Máximo Redondo.

—Para Portugal esta noche marchan el Gobernador civil acompañado de su distinguida esposa y del ex-diputado provincial D. Francisco Martínez.

—De Calzada, ha llegado el alcalde de dicho pueblo, D. Bibaldo García Torres.

—D. Pedro García Sánchez, de Villarrubia de los Ojos.

—D. Fabián Giménez, de Porzuna.

su destino, dijo el Ministro que una gran parte de ésta correspondencia se extravió con anterioridad a la huelga, y ésto, unida a la acumulacion que existe en la Central, es causa de que no se hagan los repartos con la regularidad deseada.

El Sr. Pinies, terminó asegurando que estas deficiencias quedarán pronto subsanadas.

El general Losada

Ha llegado a Madrid, con su ayudante, el nuevo Comandante general de Melilla, Sr. Losada.

Desde la estación se dirigió al Ministerio de la Guerra, donde conversó con el presidente.

Mañana marchará para Melilla.

Visitas

El Sr. Sánchez Guerra, ha sido cumplimentado por Muley Hafid y varios generales.

Tropas repatriadas

Procedentes de Melilla, esta mañana a las siete, han llegado a Madrid 66 números de Sanidad y 15 de Intendencia, que vienen repatriados a la península.

Sanchez Guerra de viaje

El presidente del Consejo ha anunciado su viaje a San Sebastián, de donde regresará a la Corte el día 16.

Provincias

Para depurar hechos

Comunican de Cadiz, que a aquella capital ha llegado un inspector de policía, que marcha a Lorache comisionado para depurar hechos en el desfa co de un millón de pesetas, cometido por un capitán del Ejército.

¿El fagin de Silvestre?

En Dar-Drius se ha presentado un moro llevando un fagin que se supone perteneciera al general Silvestre.

¿Donde habrá ido?

Según comunican de Atenas, el rey Constantino salio anoche de Grecia sin ser visto, ignorándose el rumbo que tomara.

Creese que se ha dado a la fuga.—FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

FRANCÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 13 y 15
CIUDAD REAL

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Murcia, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados: 27.—Total de exámenes 617.

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO
Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.
Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.
La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.
Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a
D. Ambrosio Tejedor Clavero
INGENIERO MECÁNICO
Talavera de la Reina (TOLEDO).

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Manzanares

El Alcalde escucha al gremio de coloniales.—Lo conseguido por el Sr. Maeso Taravilla

Cuando en la interviú que celebré el pasado viernes con el señor alcalde, hablándome de la prensa y de lo que ésta significa, hacía constantes y entusiastas nuestros de cariño por ella, y [me agregaba que su mayor anhelo y satisfacción sería estar en continua relación con los representantes de aquellas. Una duda, adquirida ya en mi breve actuación periodística, asaltaba mi espíritu, pues estas mismas frases que pronunciara en aquel momento el Sr. Maeso, hablalas oído repetir a otros que me demostraron más tarda, no solo su indiferencia por lo que aparentemente querían, sino una evidente y horrorosa antipatía por cuanto representara elementos de información para la *vox populi*.

Pero no; mis temores han sido desterrados por la realidad.

Los hechos vinieron a demostrarme cuán injusto fuí en mis apreciaciones. La expresión del Sr. Maeso Taravilla, respondía a un estado sincero de su alma. Si así no fuera ¿cómo explicarse, sus amables invitaciones porque, tanto mi buen amigo Sr. Valero —corresponsal en esta de «La Región— y el autor de estas líneas, asistiéromos a las reuniones que viene celebrando a diario?

Me encuentro en el despacho municipal, y es el señor alcalde, quien expone al gremio de coloniales, allí congregado, el objeto de la reunión.

Todas las manifestaciones que hace, muy arrebujado en su sillón, pueden resumirse en la siguiente: «He llamado a Uds para rogaries, en nombre del pueblo que represento, un poco de sacrificio, en lo que se refiere al precio de la venta de determinados artículos; esta alcaldía no puede olvidar la situación angustiosa del obrero y menos permanecer indiferente y quieta en estos críticos momentos de crisis gravísima que padecemos. Como Vds. quieren a su pueblo y es deseo de todos encontrar un lenitivo a tanta lágrima y desamparo, yo espero del gremio en general que sin vacilación, por altruismo y generosidad, vendan desde el próximo día 11—tengan en cuenta que a partir de dicha fecha el pan se venderá a 0 55 pesetas Kilo—tanto el arroz y el garbanzo, como el aceite, *diez* céntimos más barato que en la actualidad, *diez* céntimos en *Kilo* y litro respectivamente».

Justo es reconocer, queridos paisanos, que apenas hubo discusión para llegar a la concesión pedida por el alcalde. Todos por igual, sintiéronse hijos del pueblo y todos se comprometieron a hacer la rebaja que se perseguía. A fes que ya lo sabeis, paisanos, a partir del lunes próximo, el arroz, garbanzo y aceite, lo tendremos a *diez* céntimos más barato.

Otros artículos quisieron bajarse, pero en virtud de lo que expuso el gremio mediante facturas, desistió el Sr. Maeso Taravilla.

¿Elogios que merece nuestra primera autoridad local?

Haced os vosotros. Yo me limito a comunicaros la labor y actividad del que hoy empuña la vara municipal.

BEYRUT.

Torralba de Calatrava

Ferias y Fiestas

La Comisión de Festejos de este pueblo en el deseo de proporcionar a los habitantes de esta población y forasteros que nos honran con su visita, el mayor número posible de distracciones en estos días de fiestas, ha organizado el siguiente programa, en honor de nuestro excelso patrono, el Santísimo Cristo del Consuelo, cuyas fiestas se celebran anualmente:

DIA 12.—A las cinco de la tarde, un repique general de campanas y los acordes de la banda municipal, anunciarán la inauguración Oficial de las Fiestas, celebrándose solemnes vísperas en honor del Santísimo Cristo del Consuelo, en su rica capilla.

A las diez de la noche y en la plazuela del Cristo, se quemarán vistosos Fuegos Artificiales, exponiéndose un soberbio programa confeccionado por la casa Tomás Toledo Zarza, de Mogán (Toledo).

DIA 14.—A las seis de la mañana, Gran Diana por la banda municipal que dirige el reputado maestro D. Tomás Casero Marín, que recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve de la mañana, solemne Función Religiosa en honor de nuestro Excelso Patrono, en su propia ermita, ocupando la sagrada cátedra, el elocuente orador Arcipreste de San Bartolomé, de Almagro, D. Desiderio Hervás.

A las siete de la tarde, la tradicional procesión de la venerada imagen recorrerá el itinerario de costumbre, quemándose al final vistosas y colosales piezas de fuegos artificiales.

DIAS 15 Y 16.—A las cinco de la tarde Cucañas en la Plaza de la Constitución, con premios en metálico y elevación de globos.

La banda municipal durante todas las tardes dará un concierto.

DIAS 17 Y 18.—A las cuatro de la tarde se celebrarán corridas de novillos.

DIA 17.—A las cuatro de la tarde, como final de fiestas, se celebrarán en la plaza de toros una Carrera de cintas en bicicleta.

Actuará en el Salón Castro una compañía de varietés.

Daimiel

Omisión involuntaria

En el número 584, (5 del actual y al tratar de la huelga de correos, por estravío de unas cuartillas, no se dá la referencia íntegra de buen comportamiento de todos los empleados de telégrafos de esta oficina, en las que se hacía constar, a más de lo publicado «que estos servicios, verdaderamente abrumadores, se hacían bajo la dirección del culto Jefe Sr. Carpintero que no se dió punto de reposo, porque el servicio estubiera plenamente atendido.»

Conste así en honor a la justicia.—E. SERRANO.

Puertollano

De las fiestas.—Gran Teatro

El día 7 del actual hizo su debut con gran éxito, en este coliseo, la Compañía Cómico Dramática que dirige el primer actor Leandro Alpuente y en la que figura la eminente primera actriz Elvira Pacheco, poniendo en escena la bonita comedia en tres actos de Arniches y García Alvarez, titulada «Mi papá», la que interpretaron magistralmente, cosechando infinidad de aplausos muy bien merecidos.

A pesar de que es una Compañía magnífica en su conjunto y que el mejor elogio lo hace el público, merecen mencionarse por sus aptitudes escénicas y gran técnica la primera actriz Sra. Pacheco, la Sra. Sánchez Alpuente, la Srta. Morán, la Srta. Nicolás y el primer actor Sr. Alpuente, el galán joven Sr. Gentil, y el señor Novajas, que bien podríamos llamarle «El Gran Simpático».

Nuestra enhorabuena al Director y que sigan los éxitos.-J. H. N.

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades.
esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

De Campo de Criptana

El último de Feria

El martes, 5, último día de feria pasó como los anteriores, sin novedad:

A las once de la mañana, dio principio el entretenimiento de la cucaña.

Por la tarde, a las cuatro procesión de despedida al Santísimo Cristo de Villajos, cuya imagen, fué acompañada hasta las afueras del pueblo por miles de almas. La banda música del señor Pintor amenizó éste acto.

A las seis de la tarde. la misma Música, dió el quinto y último concierto del año en el Kiosco de la Plaza.

A las diez de la noche la banda de D. Bernardo Gómez, dió otro concierto en la terraza del Casino de la Concordia, siendo éstas las últimas notas musicales de nuestras modestísimas ferias. —J. OLMEDO

Tomelloso

Gran Teatro Alvarez

En este coliseo actuará durante los días de ferias la Compañía de Zarzuela y Opereta que dirigen los primeros actores, Antonio García Ibañez y Enrique Povedano, con el Maestro Director y Concertador Mariano Estelles.

El debut está anunciado para el 10 de Septiembre, con la «Canción del Olvido» y «Las tres cosas de Juanita.»

En la Compañía figuran las siguientes actrices:

Primera tiple cómica: María Berrí; otras tiples cómicas: Dolores Borda, Luisa Mendoza, Josefa Nogués, Laura Rivas, Mercedes Sans y Asunción Sanz.

También figuran los actores: Rafael Arderius, Alejandro Bravo, Juan Córdoba, Ricardo Cereceda, Antonio García Ibañez, Emilio Moreno, Enrique Povedano, Félix Tierra, Antonio Tormo y José Vidal.

La empresa de este coliseo deseando proporcionar espectáculo para todos los gustos, y para mayor comodidad del público, se harán diariamente dos secciones, siendo la primera de zarzuela puramente moral.

De los toros

Ha causado buena impresión en el público que ha presenciado el ganado en los corrales despertado gran interés entre los aficionados.

El sábado por la noche llegarán los diestros encargados de pasportalos, Fortuna, Nacional II y Facultades.—C.

INFORMACION LOCAL

LA SESIÓN DE AYER EN LA DIPUTACIÓN

Como en su día anunciamos a nuestros lectores, ayer dieron comienzo las sesiones del segundo periodo en la Diputación provincial.

A las doce en punto llegó el Gobernador civil D. Eusebio Cacho, acompañado de algunos señores diputados.

A recibir a la primera autoridad de la provincia acudieron todos los diputados que se encontraban en el edificio del Palacio provincial, con quienes cambió ligeras impresiones.

Empieza la sesión

Minutos después de las doce, se abre el salón de sesiones, ocupando la presidencia el Gobernador civil.

Asisten los diputados señores Redondo, Melgarejo, Yébenes, Pisac, Sánchez, Pontrémuli, Recuero, Merlo, Mulleras, López, Arredondo, Rubio, Gargantiel y Villalón, estos dos últimos diputados actúan de secretarios por la Diputación.

El Gobernador civil declara abierta la sesión del segundo periodo del presente año, y acto seguido el Sr. Gargantiel da lectura del acta de la última sesión, que fué aprobada.

(Entran en sesión los señores del Río, López Benito y Gómez de los Ríos).

El gobernador Sr. Cacho, dirige un cariñoso saludo a todos los señores presentes, ofreciéndose a ellos para todo lo que sea colaborar en provecho de los intereses generales de la provincia de Ciudad Real, y hace saber, que como individuo que ha ocupado diferentes cargos como diputado que fué en la Diputación de Soria, no se le ocultan las dificultades que hay que allanar para llevar a feliz término las funciones que se le tienen encomendadas.

Es contestado por el presidente de la Diputación Sr. Rubio, quien devuelve un saludo cariñoso al Sr. Cacho, ofreciéndose en nombre de sus compañeros, para todo cuanto sea veneficiar los intereses generales de la provincia.

Acto continuo el Sr. Cacho estrecha la mano a todos os diputados, abandonando el salón de sesiones.

Hay una interrupción, de media hora porque los diputados se han entregado en galerías y salones de conferencias a comentar algunos asuntos de los que han de tratarse en la sesión y que han de dar juego.

Se reanuda la sesión y se procede e nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, siendo elegido por unanimidad D. Ciriaco López, quien en sentidas palabras da las gracias ofreciéndose al servicio de todos sus compañeros para corresponder a la honrosa demostración de afecto y confianza que se le ha otorgado.

Se da lectura a una comunicación del diputado D. Nicanor González solicitando un año de licencia por enfermo.

El presidente Sr. Rubio propone el nombramiento de otro diputado para sustituir al Sr. González en la Comisión.

Con tal motivo se forma un largo debate, en el que intervienen los Sres. Del Río, Melgarejo, Yébenes, Merlo, Arredondo y Mulleras.

Este debate estaba basado sobre a quien de los dos diputados por el distrito de Infantes le corresponde pertenecer a ella a don Nicanor Gonzalez, pero como éste renuncia a ello, se muestran candidatos a la vacante D. Cirilo del Río y D. José María Melgarejo.

Ambos y con ellos sus respectivos amigos políticos tratan de convencerse mútuamente acerca de los artículo 13 y 92 de la Ley provincial.

Después de una hora de discusión, y algunas rectificaciones de los señores Mulleras, Arredondo Yébenes y del Río es rechazada la proposición en que éste condensaba su criterio por 12 votos contra 5, siendo elegido para ocupar el cargo de vocal de la Comisión provincial el Sr. Melgarejo.

Un ruego del Sr. Pontrémuli

El Sr. Pontrémuli, propone que la Excma. Diputación curse al presidente del Consejo un telegrama de protesta contra las multas acordadas por el Congreso y otro contra los diputados a Cortes por la provincia que las votaron.

La Comisión provincial

Ha quedado constituida la Comisión provincial por los diputados siguientes:

D. Ciriaco López, vicepresidente; y D. Juan Bailo, D. Manuel Gargantiel, D. José María Melgarejo y D. José Gómez de los Ríos.

Por la tarde

Ignoramos si se celebrará o no la sesión de por la tarde.

Los señores diputados estaban citados para las cuatro y a las siete, que abandonamos el local de la Diputación, aún no se habían reunido.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C. REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL